



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PATRIMONIO CULTURAL

LIC. DELIA CERVANTES ORTIZ
DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL

JUNTAS Y JUNTOS
SÍ PROGRESAMOS

atotonilco.gob.mx



CONTENIDO

1. Introducción
2. Filosofía (Misión y Visión)
3. Marco Jurídico
4. Organigrama
5. Descripción de las funciones de la Dirección
6. Procedimientos
7. Operaciones Específicas
8. Actividades de la Dirección
9. Descripción de las Actividades de la Dirección



1.- INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Cultural es el resultado de una práctica que se manifiesta de múltiples formas, es parte de nosotros, de nuestra vida cotidiana, lo vivimos y la mayoría de las veces, sin darnos cuenta lo producimos, hacemos que exista y si se pierde, podemos hacer que reviva pues forma parte de nuestra identidad, es decir de nuestras necesidades diarias y, por lo tanto, de nuestra forma de ser.

2.- Filosofía (Misión y Visión)

Se centran en la conservación, promoción y difusión de la cultura, así como en el desarrollo de las personas y los territorios.

- Estudiar y promover la conservación del patrimonio cultural
- Proporcionar herramientas de formación e investigación para fortalecer a la comunidad profesional
- Garantizar y promover la preservación, fomento y proyección de la cultura
- Estimular la creación, producción y difusión artística
- Ser una institución a la vanguardia de la gestión del patrimonio y la memoria
- Contribuir al desarrollo de las personas y sus territorios



3.- Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estado Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley Federal de Patrimonio Cultural.
- Ley del Patrimonio Cultural del Estado del Jalisco y sus Municipios.
- Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco.
- Manual de Procedimientos Catalogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.
- Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales.

4.- Organigrama

Lic. Delia Cervantes Ortiz
Directora de Patrimonio Cultural

Lic. Moises Camacho Olvera
Aux. Administrativo

C. Rosalba Ortega González
Aux. Administrativo





5.- Descripción de las funciones de la Dirección

Es proteger, conservar, restaurar, catalogar y difundir el patrimonio cultural. También es importante promover su uso social y valorar su dimensión cultural, económica y educativa.

Funciones de protección

- Proteger los sitios y monumentos de valor histórico y artístico
- Rescatar y proteger los bienes y valores arqueológicos, artísticos e históricos
- Establecer políticas generales para preservar el patrimonio.

Funciones de conservación

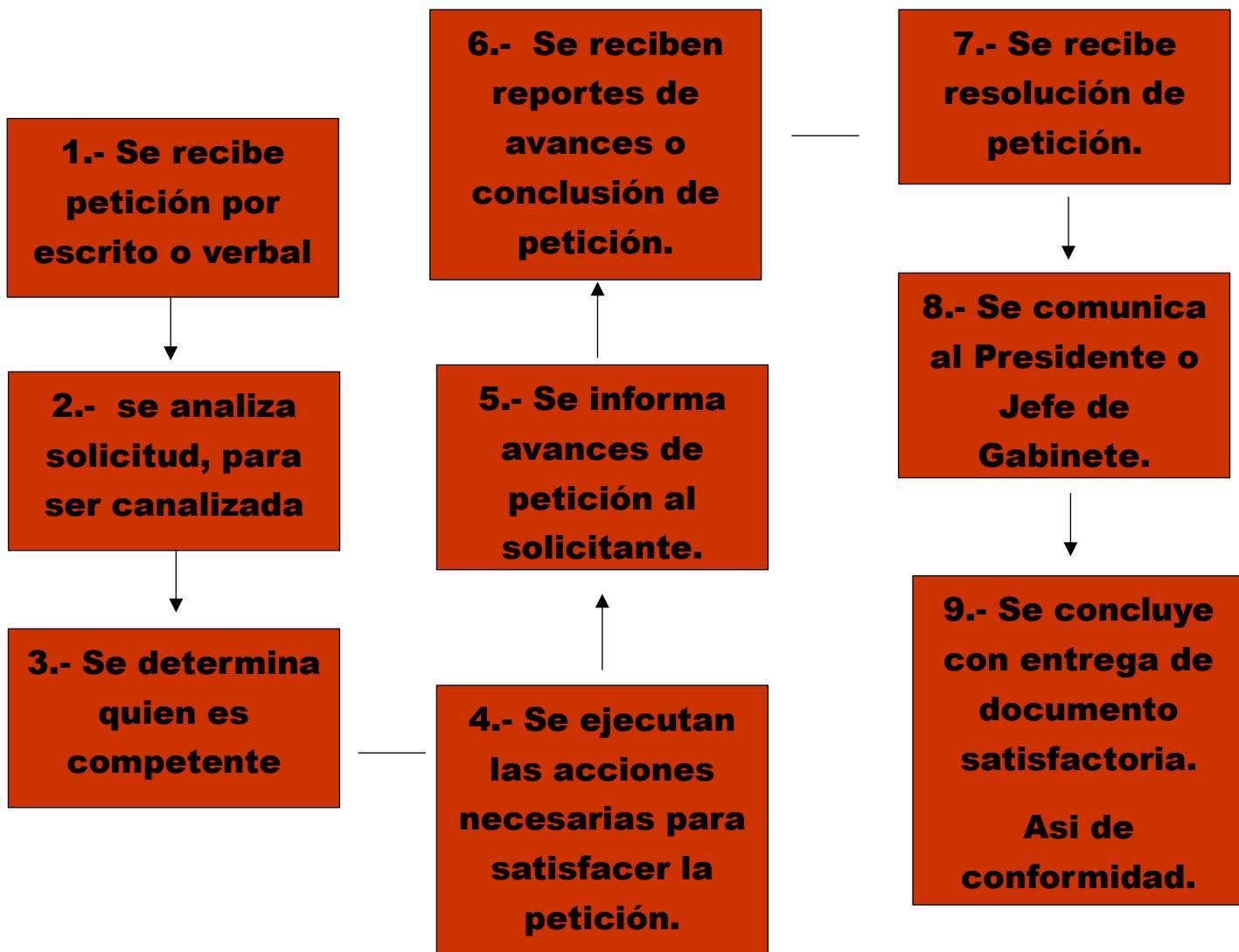
- Conservar los valores materializados en bienes tangibles e intangibles
- Conservar las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados
- Funciones de restauración
- Restaurar los sitios y monumentos de valor histórico y artístico

Funciones de catalogación

- Catalogar los sitios y monumentos de valor histórico y artístico
- Funciones de difusión
- Difundir la riqueza arqueológica, artística e histórica
- Funciones de uso social
- Aportar beneficios sociales, culturales, educativos y económicos a las comunidades
- Promover el uso social del patrimonio cultural
- Valorar su dimensión social, cultural y económica.



6.- Procedimientos





7.- Operaciones Específicas

- Investigación restauración, conservación, mejoramiento, identificación, acrecentamiento, aprovechamiento, y difusión de los bienes y áreas de protección integrantes del Patrimonio Cultural y Natural de nuestro municipio. a efecto de implementar y desarrollar las acciones y mecanismos que permitan su protección y preservación para el presente y fruto de las generaciones.
- Propiciar el desarrollo de la gestión municipal con la finalidad de hacerla eficiente y eficaz;
- Fomentar y mantener los vínculos institucionales con los tres órdenes de gobierno;
- Planear y desarrollar la agenda de Patrimonio Cultural;
- Participar en la planeación y evaluación en el Consejo Municipal de Patrimonio Cultural.
- Proponer acciones de mejora Continua para el ejercicio de las funciones;
- Informar a la Presidenta Municipal de los trabajos con las instancias del gobierno y Autoridades del orden federal, estatal y municipal;
- Coordinar y convocar con el Consejo Municipal de Patrimonio Cultural, portadoras y diseñadoras de la Tradición, dependencias y entidades, presidiéndolas o representándolas cuando así lo indique la Presidenta municipal.
- Coordinar las actividades administrativas de nuestra Dirección con otros órganos de gobierno, Previa autorización de la Presidenta Municipal.



08.- Actividades de la Dirección

Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Atención al público en general.▪ Gestión para que sea Patrimonio Municipal “Calles Compuestas”.▪ Levantamiento de Fichas Técnicas de bienes inmuebles de importancia Cultural.▪ Levantamiento de Fichas Técnicas de cada área Cultura del Capital Humano.▪ Gestión y Apoyo para el Templo de la Sagrada Familia de Cié nega de Pastor.▪ Gestión y apoyo para el Templo de la Sagrada Familia de Agua Caliente.▪ Mesas de Trabajo del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural.▪ Gestión de Recursos ante Secretaría de Cultura del Estado.▪ Gestión para un espacio de Museo en Banamex.▪ Organización de Eventos.▪ Colaboración con Museo de Artes Populares.▪ Semana Cultural▪ Eventos en la Feria del Vergel 2025
--------------------	--



9.- Descripción de las Actividades de la Dirección

❖ Atención al Público en general.

Descripción
<ul style="list-style-type: none">▪ Recibirlo con amabilidad y ver si el asunto que va a tratar concierne a esta dependencia o designarlo al área correspondiente.▪ Si lo podemos apoyar los auxiliares resolviendo su necesidad o si es directamente con el director pedir sus datos.▪ Tratado el asunto con la Directora ver si se le va a agendar cita e informar al ciudadano el día y la hora.▪ Dar seguimiento al asunto y concluirlo para no general pérdida de credibilidad.

❖ Gestión para que sea Patrimonio Municipal “Calles Compuestas”.

Descripción
Con el acompañamiento y guía de personal de Secretaría de Cultura del Estado y en colaboración de Jefatura de descentralización Cultural, se inició el proceso para hacer Patrimonio Municipal “Calles Compuestas” con más de 150 años de Tradición en Atotonilco el Alto.



- ❖ **Levantamiento de Fichas Técnicas de bienes inmuebles de importancia Cultural.**

Descripción

Recavación de información para la elaboración de fichas técnicas de personajes ilustres de nuestro municipio.

- ❖ **Levantamiento de Fichas Técnicas de cada área Cultura del Capital Humano.**

Descripción

Recavación de información para fichas técnicas de todo Patrimonio Cultural que cuenten cada una de las delegaciones, agencias municipal.(Apoyándonos de la mano de los agentes municipales o encargados de cada lugar.

- ❖ **Gestión y Apoyo para el Templo de la Sagrada Familia de Ciénega de Pastor.**

Descripción

Gestión para el Levantamiento, planificación y remodelación del Templo de la Sagrado Familia de Ciénega de Pastor.

- ❖ **Gestión y apoyo para el Templo de la Sagrada Familia de Agua Caliente.**

Descripción

Levantamiento, planificación y remodelación del Templo de la Sagrada Familia de Nazaret de Agua Caliente. por ser ruta cristera y existir un beato (José María Escoto Ruiz) originario de Agua Caliente y existir vestigios prehispánicos en el cerro de la Joya sin dejar de mencionar que cuenta con un manantial de agua caliente.



❖ **Mesas de Trabajo del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural.**

Descripción

Cada dos meses aunados a que se puede girar reuniones extraordinarias cuando se requiera, al Consejo Municipal de Patrimonio Cultural con la finalidad de informar y gestionar proyectos para nuestro municipio.

❖ **Gestión de Recursos ante Secretaría de Cultura del Estado.**

Descripción

Gestión y Apoyo a la ciudadanía que asistan con nosotros para solicitar dichos apoyos, así mismo acudir a Secretaría de Cultura del Estado para estar informados de las convocatorias y recursos económicos que pudiéramos ejecutar y adquirir para el beneficio de nuestro municipio.

❖ **Organización de Eventos.**

Descripción

Planear y ejecutar las ideas, una vez logrado dar a conocer la información a través de carteles, redes sociales, promocionales, trípticos, etc.

Se tiene como objetivo lograr eventos innovadores y relucientes los cuales dejen huella en nuestro municipio y se logre conocer más de nuestro Patrimonio cultural.

❖ **Colaboración con Museos del Estado.**



Descripción

- ❖ Invitación por el Museo Regional de la Cerámica y Museo de Artes Populares de Jalisco para dar a conocer el Patrimonio que se tiene en Atotonilco el Alto, relacionado a las Calles Compuestas en el cual se llevara a cabo:
 - Elaboración e inauguración de espacios asignados para la instalación de hilos y portadas alusivo a las Calles Compuestas en el interior del Museo.
 - Video promocional realizado por Carlos Morales Integrante del Consejo de Patrimonio Cultural. El cual se estará reproduciendo en formato de video LOOP para las personas que visiten dicho museo.

Curso taller de picado de papel impartido por la Sra. Rosalba Ortega González Aux. Administrativo de la Dirección de Patrimonio Cultural del Municipio de Atotonilco y por un grupo de portadoras y diseñadoras de la Tradición Calles Compuestas.

- ❖ Museo de Artes Populares para el montaje del Altar de Dolores con la participación de la elaboración del cielo del picado de papel de composturas de Atotonilco. solo que para el altar de dolores se usa azul marino, tinto y morado.

❖ Semana Cultural

Descripción

Presentación de Libros por el Fotógrafo Humberto Muñiz Cejas y Juan José Saldaña Valadez.

❖ Eventos en la Feria del Vergel 2025

Descripción

Participación dentro del marco de la Feria del Vergel 2025, con eventos de exhibición de las Bellas Artes. (Pintura, Fotografía, Danza, Teatro, Música, etc.).